

# Universidad Nacional de Salta

### FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta REPUBLICA ARGENTINA Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 1 3 OCT 2015

Res. H. Nº 1432/15

Expte. Nº 4.675/15

#### VISTO:

La Nota Nº 2259/15 mediante la cual la Prof. Adriana ZAFFARONI solicita a la Escuela de Antropología ayuda económica para solventar gastos emergentes del dictado del Seminario "La Puna y sus interacciones: una visión arqueológica", el cual se llevó a cabo el día 13 de agosto del corriente año; y

#### CONSIDERANDO:

QUE mediante Res. H Nº 0997/15 se autoriza el dictado del Seminario mencionado, a cargo del Lic. Carlos ASCHERO, docente de la Universidad Nacional de Tucumán e Investigador Principal del CONICET;

QUE la solicitante justifica su pedido en la necesidad de cubrir gastos de viáticos y traslado a nuestra ciudad del catedrático a cargo del seminario respectivo;

QUE la Comisión Directiva de la Escuela de Antropología avala el pedido interpuesto, otorgando una ayuda económica de Pesos Un Mil Trescientos Seis (\$1.306,00) para cubrir los gastos que demande la actividad en cuestión;

QUE habiéndose realizado la actividad mencionada, sin haber recibido la docente responsable la ayuda otorgada, solicita el reintegro de los gastos efectuados por su cuenta y cargo, presentando comprobantes debidamente conformados y acordes a la normativa vigente;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

## LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- RECONOCER Y APROBAR gastos efectuados por la Prof. Adriana María Isabel ZAFFARONI, DNI N° 6.249.374, hasta la suma total de PESOS UN MIL TRESCIENTOS SEIS CON 00/100 (\$1.306,00), en concepto de ayuda económica destinada a solventar la realización de la actividad mencionada en el exordio.-

ARTICULO 2º.- IMPUTAR el gasto a las partidas principales y parciales correspondientes con afectación al presupuesto 2015 de esta Dependencia, y en el orden interno a los fondos de la "Escuela de Antropología". —

ARTICULO 3º.- NOTIFÍQUESE a la interesada, Escuela pertinente, Dirección Administrativa Contable, publíquese en el Boletín Oficial y siga al Departamento Presupuesto y Rendición de Cuentas para su toma de razón y demás efectos.-

Imf/FAT

STELLA MARIS MIMBON Secretaria Técnica

Pacultad de Humanidades - UNSa

5>

Esp. LILIANA FORTUNY
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSs